



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 316/2012

VISTO:

La solicitud de auspicio al “VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se llevará a cabo los días 30 y 31 de agosto de 2012 en la sede del citado Consejo Profesional, y tiene por objetivo brindar al joven profesional las herramientas para generar estrategias que le permitan tener una visión integral en su actividad profesional;

Que se estima conveniente brindar el apoyo institucional de la Facultad de Ciencias Económicas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad al “VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”, a realizarse los días 30 y 31 de agosto de 2012 en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Contabilidad la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas